



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : WILLIAM HUMBERTO ORDOÑEZ MONTAÑO
EJECUTADO : ROCIO DEL PILAR FORERO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2020-00066- 00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la constancia Secretarial que antecede, se observa que el demandado WILMER ANDRES PEREZ CERQUERA, si bien es cierto allegó escrito contestando la demanda, no lo hizo a través de apoderado judicial, por lo que se tiene por no contestada.

Una vez en firme este auto, vuelva el proceso al Despacho, para continuar con el trámite procesal respectivo.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO.
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 1º JUNIO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 31 MAYO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR
ANOTACION EN EL ESTADO No. 084

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO